

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	33
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	05/07/1904
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	83
<b>Fecha de la Norma:</b>	27/06/1904
<b>Autoridad:</b>	CONVENCION NACIONAL DE PANAMA
<b>Vigencia:</b>	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE DA UNA AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO Y SE AMPLIA EL ARTICULO 9° DE LA LEY 11 DE 1904.
<b>Comentario:</b>	Mediante la referida Ley se autoriza al Poder Ejecutivo para auxiliar a cualquier Colegio privado de la capital, de la forma establecida en la Ley No. 77 de 1904 y también para que se otorguen algunas de las becas señaladas en la Ley No. 11 de 1904 a panameños pobres que estudien en el extranjero. Esta Norma amplía el Artículo 9 de la Ley No. 11 de 1904. TEMAS RELACIONADOS: BECAS, ESCUELAS, LEY, AUXILIO ECONOMICO.

## Temas Relacionados

AUXILIO ECONOMICO
BECAS
ESCUELAS
LEY

## Referencias

<b>LEY 83</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 83</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	31	26/02/1913	1889	13/03/1913	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 31 de 26 de febrero de 1913.
LEY	6	26/09/1906	358	28/09/1906	DESARROLL	La presente Norma ha sido desarrollada por la

					ADO POR	Ley 6 de 1906, sobre auxilio a colegios privados y becas.
--	--	--	--	--	---------	---

**LEY 83****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	23/03/1904	12	13/04/1904	AMPLIA PARCIALMENTE	La mencionada Norma amplía el artículo 9 de la Ley No. 11 de 1904.

## Jurisprudencia Constitucional

---